

RESOLUCION No. 94-2-1-1- 0000699

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Abogado y Registrador Mercantil de Guayaquil, Ecuador, S.A. de C.V.

QUE el 17 de enero de 1994, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Moreno del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de responsabilidad limitada AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, COBERTURINSA C. LTDA.

QUE el abogado Gabriel Marcel Blum, ha presentado copias de dichas escrituras; las mismas que reúnen los requisitos de ley.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-91169 de 18 de noviembre de 1993; y, ADM-92308 de 11 de diciembre de 1993:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, COBERTURINSA C. LTDA. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE DÓLARES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL DÓLARES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

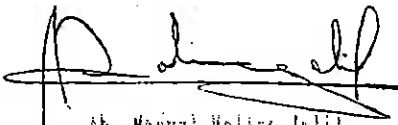
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Moreno del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente rúbrica de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: al inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución y, si cumple con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 43 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

  
Ab. Manuel Molina Jalil  
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

DL:PPdeE.LE.

0000000

tifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución  
a foja 12.458, número 4.431 del Registro Mercantil y anotada  
bajo el número 8.881 del Repertorio.- Guayaquil, Siete de Abril  
de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-



*[Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

*[Signature]*